



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
9 DE JULIO DE 2019

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:23 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 193, RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. Minuta proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.

Promovente: Cámara de Diputados

Turno a la Diputación Permanente

2. De Decreto mediante el cual se reforma el numeral 1 del artículo 10 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado

Turno a la Diputación Permanente

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un atento exhorto al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que realicen los estudios administrativos y presupuestales necesarios para prever la asignación en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del 2020 de recursos financieros suficientes para cubrir los requerimientos del Instituto en la eventualidad de convertirse en Secretaría de Cultura.

Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)

Turno a la Diputación Permanente



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
9 DE JULIO DE 2019

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV, y se adiciona una fracción V, al artículo 168, recorriéndose en su orden natural la fracción subsecuente del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de permuta, mediante un contrato, en el cual se transfiere la propiedad de cuatro bienes inmuebles municipales a favor de la empresa "Desarrollos Inmobiliarios Reyes, S.A. de C.V.", y ellos a su vez transfieren en favor del Ayuntamiento de Nuevo Laredo la propiedad de dos bienes inmuebles.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio rústico a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Desarrollo Rural en el Estado.

Promovente: Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la respectiva competencia, formula un atento exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, a fin de que realice las actividades de concertación necesarias con las Organizaciones de las Tiendas de Autoservicio y Tiendas de Conveniencia, a fin de que la captación de recursos por el mecanismo "Redondeo", se destine preferentemente a Asociaciones de Beneficencia y Organismos No Gubernamentales de nuestra entidad federativa.

Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se propone la Ley de Comedores Comunitarios para los Residentes del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. María de la Luz Del Castillo Torres (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
9 DE JULIO DE 2019

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se adicionan, el párrafo 5 al artículo 52, y el artículo 66 Quinquies, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor, 2 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides (PRI) y 1 voto en abstención del Diputado Rogelio Arellano Banda (NA).

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en abstención de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides (PRI)

VIII. ASUNTOS GENERALES.

- No hubo participaciones

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 13:42 HORAS

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día lunes 15 de julio del presente año, a partir de las 12:00 horas.